Flujograma de compartición de infraestructura ESSA

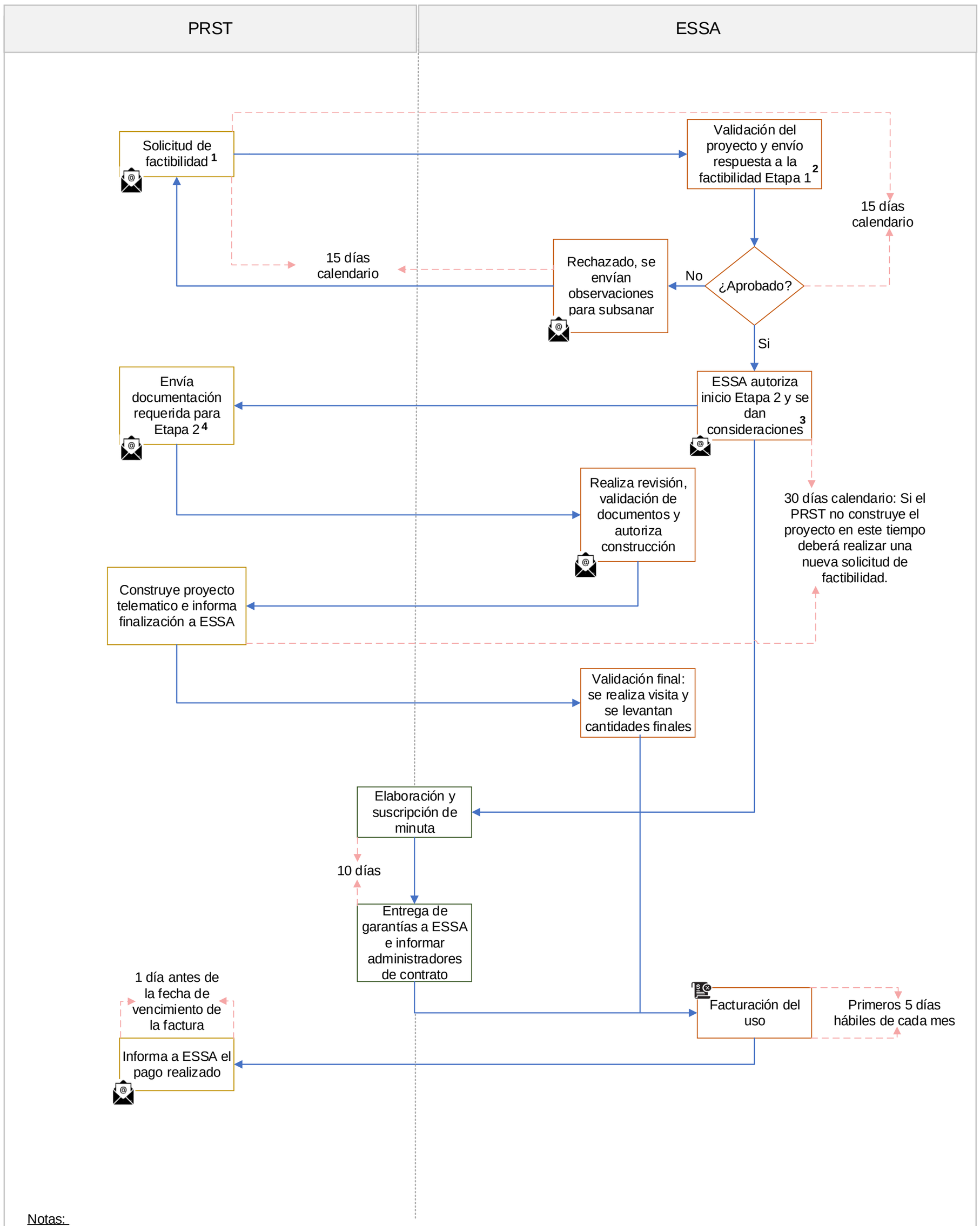

Notas:

1 Aplica para adiciones y retiro de proyectos.

2 Si se evidencia que el proyecto ya está construido se aplica levantamiento y acta de cierre por ambas partes aplicando pago retroactivo.

3 Si el cliente requiere punto de conexión de energía debe hacer trámite por el proceso de vinculación clientes.

4 El detalle de los documentos requeridos se encuentran publicados en el portal web ESSA.

El detalle de las condiciones de compartición de infraestructura eléctrica de ESSA, se encuentran publicadas en el siguiente link: https://www.essa.com.co/site/clientes/empresas/servicios-complementarios/arrendamiento-infraestructura

Convenciones:

Correo eléctronico ESSA

Factura eléctronica

Electrificadora de Santander S.A. E.S.P.
Carrera 19 No. 24-56 Bucaramanga
Santander, Colombia
PBX: 57 (7) 633-9767, 630-3333
Correo electrónico: essa@essa.com.co
website: www.essa.com.co